

**Costos por la reproducción y envío de los datos personales**

De conformidad con lo dispuesto en la fracción V del artículo 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), las personas al ejercer su derecho de acceso a la información, podrán solicitar copias simples, copias certificadas o la reproducción en cualquier otro medio, incluidos los electrónicos, los cuales se deben cubrir de manera previa a la entrega de la misma.

Los cobros bajo la figura de productos, autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se describen a continuación:

|  |  |
| --- | --- |
| **Concepto** | **Cuota 2024**  **(pesos)** |
| Disco compacto CD-R | $ 11.00 |
| Copia simple, tamaño carta u oficio | $ 1.00 |
| Copia certificada | $ 26.00 |
| Hoja impresa por medio de dispositivo informático | $ 1.00 |

En caso de que requieras que los documentos sean remitidos a tu domicilio, el costo dependerá de los siguientes factores:

a) Del destino al que sea remitida la información;

b) Del volumen y peso del envío;

c) Del prestador del servicio de mensajería; y

d) Del tipo de servicio solicitado (ordinario o urgente).

De conformidad con el artículo 145 de la LFTAIP, la información será entregada sin costo, cuando implique la entrega de no más de veinte hojas simples.